



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00192918--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Departamento DISEÑO solicita la designación interina del Ing. Néstor Osvaldo MUGUIRO, en un cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva en REPRESENTACIÓN GRÁFICA y LABORATORIO DE REHABILITACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo se encuentra vacante y cuenta con financiamiento, cargo que perteneció al Ing. Daniel Hugo RAMÉ;

El Acta de Selección Interna, en la que se propone la designación del Ing. Néstor Osvaldo MUGUIRO;

La notificación de la postulante;

Los informes del Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Aprobar Plan de Trabajo 2022 y designar interinamente por Art. 14 CCT al Ing. Néstor Osvaldo MUGUIRO (Leg. 41045) en un cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva en REPRESENTACIÓN GRÁFICA y LABORATORIO DE REHABILITACIÓN, del Departamento DISEÑO desde la fecha de alta y hasta el 31 de julio de 2023 o hasta que se sustancie el concurso correspondiente, cargo que perteneció al Ing. Daniel Hugo RAMÉ.

Art. 2°).- Aceptar la renuncia del Ing. Néstor Osvaldo MUGUIRO (Leg. 41045) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva interino en REPRESENTACIÓN GRAFICA y en LABORATORIO DEREHABILITACIÓN, del Departamento DISEÑO, a partir de la fecha de alta en el cargo de mayor jerarquía de acuerdo al Art. 1° de la presente.

Art. 3°).- Dar continuidad a la licencia por cargo de mayor jerarquía del Ing. Néstor Osvaldo MUGUIRO (Leg. 41045) en su cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, por Concurso, en SISTEMAS DE REPRESENTACION EN INGENIERÍA y en DIBUJOTÉCNICO, del Departamento DISEÑO, hasta el 25 de Octubre de 2022.

Art. 4°).- La fecha de alta será la del acta que certifique que el agente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida por la normativa vigente, Ordenanza 05-HCS-1995, para efectivizar su situación de revista en la Facultad, para lo cual la agente designada tendrá un plazo de treinta (30) días bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado al cargo, quedando sin efecto la designación del mismo. Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma.-

Art. 5°).- El Ing. Néstor Osvaldo MUGUIRO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 6°).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendida en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 7°).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 8°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Diseño y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

VR/Mbl